



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2
REGULARIZACIÓN

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	055
FECHA	13/06/2016
ROL DE AVALÚO S.I.I	6409-4

F/1.2-P.O.M.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 009 DE FECHA 13/05/2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 578 de fecha 29/12/2014
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha: _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE VICENTE PEREZ ROSALES
N° 3249 Sitio N° 4 Manz. X localidad o loteo C.H. ISABEL ALLENDE
sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DORIS ANDREA ZAVALA ARACENA	13.221.250-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
DORIS ANDREA ZAVALA ARACENA	13.221.250-3



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		PATENTE	R.U.T.
RODOLFO NICOLAS ROJAS FIGUEROA		301883-0	14.105.864-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE	R.U.T.
RODOLFO NICOLAS ROJAS FIGUEROA		301883-0	14.105.864-9
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
5.-PAGO DE DERECHOS:			
PRESUPUESTO TOTAL AMPLIACIÓN		\$	7.007.200
PRESUPUESTO TOTAL MODIFICACIONES			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5 %	\$ 105.108
TOTAL A PAGAR		\$	105.108
INGRESO MUNICIPAL	N°	558	FECHA 13/06/2016
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN POR UN TOTAL DE 41,68 M2 , TIPO D-3. COMPLEMENTA A P.E. N°172 DE FECHA 29/02/2003 POR 26,40 M2, DOM-IQUIQUE Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 005 DE FECHA 12/10/2007, POR 26,40 M2 , DOM-MAHO.-
- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL PROYECTADA	:	41,68 M2
SUPERFICIE EXISTENTE	:	26,40 M2
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	:	147,14 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DOM/ANP/PMD/RDM/jog

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos